G.D.O.C. Nº 1.911/2022

Asunción, 18 de octubre de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 44/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD PARA PLATAFORMA WINDOWS Y LINUX (SBE)." – ID N° 419.653.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: NOTA DE RESPONSABILIDAD
Sección: Documentos del SICP
Situación: Con justificacion y autorizacion
Descripción: Conforme a la nota y/o documentacion respaldataria remitida, se difunde el presente proceso dejando bajo responsabilidad exclusiva de la convocante cualquier inconveniente que de las mismas pudieran surgir.
Comentario: En virtud a la nota de reparo de la Convocante, se aclara lo siguiente: La norma ISO 27001 no establece políticas ni procedimientos para la gestión de activos de información y seguridad de la información, establece controles que deben ser cumplidos por una organización. Además existe una brecha significativa en cuanto a la cantidad de empresas locales certificadas en ISO 9001 versus empresas certificadas en ISO 27001 debido a la exigencia y amplitud que requiere esta última. Si lo que la convocante necesita, es adecuar sus procesos operativos a la ISO 27001, podría solicitar profesionales que cuenten con la certificación "implementador lider iso 27001". Por todo lo expuesto, el mencionado requisito podría limitar la participación de potenciales oferentes; por lo tanto, queda bajo exclusiva responsabilidad de la convocante la pertinencia de lo mencionado anteriormente.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente se informa lo siguiente: Tomamos conocimiento de la observación realizada, las cuales serán tenidas en cuenta para las siguientes Convocatorias. ***Así mismo, nos mantenemos con los criterios establecidos en el presente llamado, a fin de satisfacer la necesidad con la cuenta el BNF, conforme justificaciones brindadas con anterioridad.***

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DANAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones